Xalapa, Ver., 9 de Mayo de 2017 **Comunicado: 0388**

Impulsa diputada Mariana Dunyaska Ley de Donación de Órganos para Veracruz

- Presenta la legisladora iniciativa que prevé fomentar la cultura de donación de órganos, tejidos y células.

La diputada del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) Mariana Dunyaska García Rojas presentó una iniciativa para que la entidad cuente con la Ley de Fomento a la Donación de Órgano, Tejidos y Células del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuyo objetivo será establecer las bases para fomentar la cultura de la donación de órganos y tejidos de seres humanos, así como promover, regular y vigilar estas actividades.

Durante la segunda sesión ordinaria, del segundo periodo de la LXIV Legislatura, la diputada dijo que esta propuesta, integrada por 67 artículos, divididos en 10 capítulos, prevé el fomento a la cultura de la donación de órganos, tejidos y células, en virtud de que los trasplantes representan una alternativa para recobrar la salud de las personas.

También regula lo relativo a los trasplantes, estableciendo reglas para esta clase de procedimientos, tales como: quienes pueden ser donantes y quienes no, y bajo qué requisitos y condiciones; las modalidades del consentimiento y las formas en que debe ser otorgado para su plena validez legal. Establece los elementos a considerar para hacer la asignación de órganos en el que se considera la gravedad del receptor, la oportunidad del trasplante y los beneficios esperados.

En la propuesta legislativa se prevé la creación del Centro Estatal de Trasplantes de Veracruz, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual tendrá por objeto fomentar la cultura de la donación con fines terapéuticos, de docencia y de investigación, así como promover, regular y vigilar la distribución y asignación de órganos, tejidos y células en el Estado, en coordinación con el Centro Nacional de Trasplantes.

Aunado a la anterior, se plantea instaurar un Registro Estatal de Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células de Veracruz, cuyo objeto será salvaguardar con eficacia el cumplimiento de la voluntad de las personas que expresa y tácitamente decidan donar sus órganos, tejidos y células.

Además, se crearía el Consejo Estatal de Trasplantes de Veracruz, como un órgano de asesoría y consulta del CEETVER, que tiene por objeto promover, apoyar y coordinar las acciones de los

sectores público, social y privado, con el propósito de reducir en el Estado de Veracruz, la morbilidad y mortalidad por padecimientos que son susceptibles de ser corregidos mediante trasplantes de órganos, tejidos y células.

En tribuna, la legisladora indicó que de aprobarse esta propuesta el Congreso del Estado de Veracruz se sumaría a Legislaturas como las de Campeche, Querétaro, Nayarit, San Luís Potosí, Sonora, Yucatán y Tlaxcala, que ya modificaron sus leyes al respecto.

Refirió que es necesario que la población haga conciencia sobre la importancia de convertirse en donador voluntario de órganos, pues la donación de éstos ha disminuido considerablemente, mientras que la necesidad de recibir un trasplante ha incrementado.

Esta iniciativa fue turnada a la Comisión Permanente de Salud y Asistencia para su estudio y dictamen correspondiente.

A su iniciativa se sumaron los integrantes de los grupos legislativos del PRI, de MORENA, del PRD y de Juntos por Veracruz.

#-#-#-#